

Montaje de la Solución a Nivel Distrital Antivirus

Contenido

1. Introducción

Hoy en día en Bogotá y el mundo en general se ha encaminado hacia el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), pero el acceso al mismo ha sido limitado ya que los costos del hardware y el software que imponen las multinacionales lo que ha logrado es que solo un sector social, muy pequeño, pueda acceder a esta tecnología

El acceso a la información se ha convertido en una riqueza de redistribución de conocimiento en la sociedad de ahora, por lo cual es vital buscar mecanismos para que todos puedan acceder a la información por medio de la tecnología. Al buscar mecanismos para cerrar esta brecha digital se mira como una alternativa viable el uso de herramientas libres siendo esta una, de tantas formas, de buscar que todos puedan acceder a las plataformas tecnológicas que hoy en día impactan el diario vivir de una sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de todo el proyecto de Plan de Desarrollo Bogotá Positiva - “Para vivir mejor” el cual estableció el programa CIUDAD DIGITAL – PROYECTO: GOBIERNO DIGITAL se definió la meta de implementar 5 proyectos de Software Libre en las entidades distritales. Entre los diferentes proyectos se encuentra la implementación de un Antivirus libre para Sistemas Operativos tanto privativos como libres

En este documento se busca definir una estrategia para el montaje de la solución de esta herramienta teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dicho proceso, como el propio software, el personal involucrado, el hardware necesario, entre otros.

2. Requisitos

Se debe mirar los requisitos necesarios para la implementación de un Antivirus con la solución del mismo. Esta sección de la documentación es importante tanto para los implementadores de la herramienta como para los usuarios finales de la misma; no

contiene como tal los detalles sobre la estrategia de implementación en concreto. Las otras partes de la documentación del sistema no serán de interés para los usuarios, únicamente para los implementadores, los encargados del mantenimiento y demás personal.

2.1. Análisis del Problema

El problema se mira desde varias perspectivas la primera en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva - "Para vivir mejor" el cual estableció el programa CIUDAD DIGITAL – PROYECTO: GOBIERNO DIGITAL; en el marco de todo este proyecto se definió la meta de implementar 5 proyectos de Software Libre en las entidades distritales, en donde dentro de esos cinco proyectos se propuso el de la implementación de un Antivirus

La segunda desde la óptica de racionalizar el presupuesto de una entidad del distrito y de poder mantener una alta calidad de estándares en cuanto al tema de TIC's que sea un apoyo vital en los servicios que la entidad le debe ofrecer a la ciudadanía

Por este motivo se debe buscar una estrategia para el montaje de un antivirus en las entidades distritales, entendiéndose como montaje la implementación, capacitación, mantenimiento y soporte de la herramienta; en donde las entidades Distritales son todas aquellas entidades públicas que funcionan para la ciudad *(véase imagen 1)*

Imagen 1 Entidades por sectores
(http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/main/Organigramas/index.htm)

ESTRUCTURA GENERAL DEL DISTRITO CAPITAL

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

SECTORES ADTIVOS	SECTOR CENTRAL	SECTOR DESCENTRALIZADO – ADSCRITAS	SECTOR DESCENTRALIZADO – VINCULADAS
1. Gestión Pública	Secretaría General; Depto Adtivo del Servicio Civil - DASC		
2. Gobierno, Seguridad y Convivencia	Secretaría Gobierno; Depto Adtivo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP; UAE* Cuerpo Oficial de Bomberos	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE; Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS	
3. Hacienda	Secretaría Hacienda	UAE Catastro Distrital; Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	Lotería de Bogotá
4. Planeación	Secretaría Planeación		
5. Desarrollo Económico	Secretaría Desarrollo Económico	Instituto para la Economía Social - IPES; Instituto Distrital de Turismo - IDP	Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
6. Educación	Secretaría Educación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
7. Salud	Secretaría Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS; 22 Hospitales	
8. Integración Social	Secretaría Integración Social	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD; Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC; Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Canal Capital
10. Ambiente	Secretaría Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis	
11. Movilidad	Secretaría Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU; Fondo de Educación y Seguridad Vial - FONDATT; UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Transmilenio S.A.; Terminal de Transportes S.A.
12. Hábitat	Secretaría Hábitat	Caja de Vivienda Popular; UAE de Servicios Públicos	Empresa de Renovación Urbana - ERU; Metrovivienda; EAAB; ETB; EEB

SECTOR LOCAL

20 Localidades

- Usaquén
- Chapinero
-Santa Fe
-San Cristóbal
-Usme
-Tunjuelito
- Bosa
-Kennedy
-Fontibón
-Engativá
-Suba
-Barrios Unidos
- Teusaquillo
- Los Mártires
- Antonio Nariño
- Puente Aranda
- Candelaria
-Rafael Uribe Uribe
- Ciudad Bolívar
- Sumapaz

* UAE. Unidad Administrativa Especial

2.2. Visión general

2.2.1. Que es un Antivirus

Es una herramienta simple cuyo objetivo es detectar y eliminar virus informáticos

2.2.2. Funcionalidades

Un antivirus tiene tres principales funciones y componentes:

- **VACUNA** es un programa que instalado residente en la memoria, actúa como "filtro" de los programas que son ejecutados, abiertos para ser leídos o copiados, en **tiempo real**.

- **DETECTOR**, que es el programa que examina todos los archivos existentes en el disco o a los que se les indique en una determinada ruta o PATH. Tiene instrucciones de **control** y **reconocimiento** exacto de los códigos virales que permiten capturar sus pares, debidamente registrados y en forma sumamente rápida desarman su estructura.

- **ELIMINADOR** es el programa que una vez desactivada la estructura del virus procede a eliminarlo e inmediatamente después a reparar o reconstruir los archivos y áreas afectadas.

2.3. Manual de Usuario

En el manual se busca dar una descripción detallada sobre cómo el usuario puede utilizar la herramienta, qué operaciones puede llevar a cabo, cuáles son los argumentos de la línea de comando, etc. Las especificaciones detalladas de los formatos deberían relegarse al Apéndice. Junto con la visión general, el manual debería proporcionar toda la información que un usuario del sistema necesita. El manual se realizara dependiendo del Antivirus seleccionado

2.4. Requisitos para Instalar un Antivirus

Depende del antivirus que se desea instalar, el único requisito general para todos es solo tener instalado un antivirus en la maquina, no es recomendable instalar más de un antivirus en una maquina ya que puede generar problemas en el sistema

2.5. Funcionamiento

Se basa en contar con una lista de virus conocidos y su formas de reconocerlos (las llamadas firmas o vacunas), y analizar contra esa lista los archivos almacenados o transmitidos desde y hacia un ordenador.

Adicionalmente analiza el comportamiento de los archivos o comunicaciones entre ellos

Analiza y verifica todos los archivos abiertos, creados, modificados, ejecutados y transmitidos en tiempo real, es decir, mientras el ordenador está en uso.

Asimismo, cuentan con un componente de análisis bajo demanda (los conocidos *scanners*, exploradores, etc.) y módulos de protección de correo electrónico, Internet, entre otros.

3. Visión, Objetivos y Políticas

3.1. Visión

Que se puede realizar el montaje de la herramienta en las diferentes entidades distritales

3.2. Objetivos

Conducir a las Instituciones al uso de la herramienta como parte de su proceso de sistema de información y apoyar el mejoramiento de la gestión Distrital

Disponer del recurso humano especializado en la instalación y configuración de un Antivirus

Controlar el uso permanente de la herramienta después de su instalación con soporte y mantenimiento a las diferentes entidades distritales.

Difundir y promocionar los beneficios del uso de un Antivirus como herramienta para la fácil comunicación dentro de una entidad por medio del correo electrónico

3.3. Políticas

- ❖ Utilizar un Antivirus

Se utilizara el Antivirus cumpla con las necesidades de cada entidad (ejemplo que el sistema operativo se Windows). El no uso de un Antivirus por requerimientos de la Entidad debe ser demostrable.

- ❖ Invertir en recurso humano (Contrato y capacitación)

Invertir en la contratación y capacitación de personal que pueda implementar, modificar según especificaciones, capacitar, y dar soporte y mantenimiento sobre la herramienta

- ❖ Sitio Web

La descarga, manual de usuario y todo contenido que sea necesario para la implementación de la herramienta debe estar publicado en un sitio Web, la URL de este sitio debe estar de fácil acceso a cada una de las entidades

4. Ejes Estratégicos

4.1. Formación de Masa Crítica

Con el objeto de disponer de profesionales especializados en la implementación y Administración de un Antivirus es necesario formar una masa crítica de técnicos con conocimientos especializados y capacidades suficientes para que utilicen, implementen, desarrollen y brinden soporte y capacitación en las entidades distritales que implementen la aplicación

4.2. Convenios con Universidades

En estos convenios se puede estipular entre el distrito y las universidades los siguientes términos:

- ❖ Que la universidad incluya pasantes para que realicen el montaje de la herramienta (la pasantía debe ser remunerada de acuerdo al los términos en que se lleguen las partes)
- ❖ Capacitación a profesores universitarios de informática y específicamente en manejo de Antivirus
- ❖ Capacitación a servidores públicos y usuarios finales frente a uso de la herramienta según el rol que representan.
- ❖ Realizar conjuntamente talleres y pruebas de laboratorio lo cual facilite la implementación de la herramienta

4.3. Capacitación personal áreas de sistemas de las diferentes entidades

Se debe capacitar al personal técnico del área de sistema de la entidad sobre el uso de la herramienta.